



A 7ch



**"2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional"**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS**

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :**

**ORDENANZA 12129**

**Artículo-1º:**- Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma total de \$ 10.543,37 (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS), a favor del agente Rivas Miera Marcelo Felix – D.N.I. N° 18.610.217 – Legajo N° 17940/5, en concepto de Retribuciones que no hacen al Cargo y S.A.C. proporcional, correspondiente a la Antigüedad de los meses de Julio a Diciembre del 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0	
1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 9.732,50
1.1.4 S.A.C.	\$ 810,87
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.543,37 (de corresponder en exceso)</b>

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.362,55	
Jub. s/S.A.C.	\$ 113,52	\$ 1.476,07
IOMA	\$ 467,16	
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 38,92	\$ 506,08

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 1.265,20
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 506,08
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 162,58

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 10.543,37 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 1.933,86.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

**SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Noviembre de 2016. -**

REVISO  
  
 SILVANA MARIEL RECALDE  
 SECRETARIA  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
 Jefe Int. Div. Reg. Ord., Dec. y Resoluciones  
 Dpto. Administrativo de la  
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 2484  
DE FECHA 10 NOV 2016

Registrada bajo el N° <u>12129</u>
SANDRA E. PLACANICA JEFA DIVISION RECOPIACION DE ORDENANIAS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*D. Estany*  
DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefe Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno.

